



EXPEDIENTE Nº2501056

FECHA: 12/11/2019

INFORME DE LA UNIVERSIDAD SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL PARA LA OBTENCIÓN DEL SELLO

Denominación del Título	GRUADO/GRUADA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE NAVARRA
Centro/s donde se imparte	TECNUN, ESCUELA DE INGENIEROS
Menciones / Especialidades En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones / especialidades del título.	-----
Periodo por el que se concede el sello (según el informe final para la obtención del sello)	De 17 de enero de 2018, a 17 de enero de 2020

CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES

PRESCRIPCIÓN 1

PRESCRIPCIÓN 1:

La universidad debe continuar con la implantación del plan 2016, ya iniciada, eliminándose las incongruencias detectadas en la implantación del título.

CRITERIO AL QUE HACE REFERENCIA: CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

En la memoria original de la titulación sólo se habían definido trece competencias específicas. Con estas pocas, había asignaturas del plan 2009 sin competencias específicas concretas, por este motivo, en la modificación del título, se incluyen competencias que describen de una manera más completa y concreta los objetivos de las asignaturas.

Implantado el plan de estudios modificado por completo en el presente curso 2019-2020, dichas incongruencias desaparecen.

Cabe recordar que las competencias ya se adquirirían en el plan de estudios de 2009 aunque no estuvieran definidas en cada una de las asignaturas.

El plan de estudios modificado es el publicado en la web y el que actualmente se encuentra desplegado al completo:

<https://www.unav.edu/web/grado-en-ingenieria-biomedica/plan-de-estudios>

Las competencias por asignaturas también están publicadas además de en la guía docente de cada una de las asignaturas, en:

<https://www.unav.edu/documents/19874309/19901082/competencias-grado-ingenieria-biomedica.pdf>

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESCRIPCIÓN

Plan de Estudios de la titulación:

<https://www.unav.edu/web/grado-en-ingenieria-biomedica/plan-de-estudios>

Competencias por asignatura:

<https://www.unav.edu/documents/19874309/19901082/competencias-grado-ingenieria-biomedica.pdf>

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES FINALES DE LA UNIVERSIDAD

Completado el despliegue de todo el plan de estudios del plan 16 se da por cumplida la prescripción recibida en el informe N°2501056 de 2018.

SUBSANACIÓN DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIÓN

En el informe no se describe recomendación alguna.